

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01
ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	2 de Mayo, 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 hora
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Alcalde Luis Fernando Martínez Secretaria de Planeación Bismark Escobar Asesor – Alcaldía Acandí Eduardo Mosquera MVCT María Juliana González MVCT Lester Torres
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión y presentación de asistentes
2. Tema a tratar:
 - 2.1 Presentación diagnóstico de parte Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT)
 - 2.2 Interés del Municipio
 - 2.3 Solicitud del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT)
3. Compromisos.
4. Recomendaciones

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión y presentación de asistentes

Preguntar al gobierno actual del municipio de Acandí (Chocó) el interés de implementar el programa Basura Cero adelantado por el MVCT.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Tema a Tratar

2.1 **Presentación diagnóstico de parte MVCT,** se realiza un resumen Y de cómo se puede implementar el proyecto basura cero en el municipio teniendo en cuenta:

- Cabecera municipal: desde la cabecera municipal se atenderá San Miguel, Peñalosa, Batalla, Acandí Seco, Caleta, San Francisco, Aguas Blancas y Trigana.

En cabecera municipal se implementaría: Tratamiento de orgánicos (compostera), para el manejo de los residuos aprovechables se construiría un estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), de la cabecera directamente por vía terrestre se atendería San Miguel, Peñalosa Batalla, Acandí Seco y Caleta.

San Francisco se implementaría: Instalación de acopio temporal para manejar residuos aprovechables y el tratamiento de orgánicos a partir de pacas digestoras.

El transporte de estos materiales aprovechables se realizaría por vía marítima desde Acandí hacia la ciudad de Turbo. Y los materiales no aprovechables se dispondrían en Acandí.

- Desde Capurganá: Se atenderá los Corregimientos de Capurganá y Sapzurro.

En Capurganá se implementaría: preinversión de estudios y diseños para implementación del celda de disposición final en el botadero existente, para el manejo de los residuos aprovechables se construiría una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), y desde este punto se atenderá a Sapzurro por vía marítima.

En Sapzurro se implementaría: instalación de acopio temporal para manejar residuos aprovechables, y el tratamiento de orgánicos se realizara por medio de composteras.

El transporte de estos materiales aprovechables se realizaría por vía marítima desde Capurganá hacia la ciudad de Turbo. Los materiales no aprovechables se dispondrían en Capurganá.

2.2 **Interés del Municipio,** a la pregunta sobre la prioridad que tiene el municipio de Acandí para la implementación del programa basura cero, el Señor Alcalde Luis Fernando Martínez, enumero sus prioridades; en

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

primer lugar el suministro de energía, luego el suministro de agua y en tercer peldaño sin ser menos importante, el manejo integral de la basura. Todo enmarcado en fomentar el turismo de su Municipio.

Menciono el trabajo que realizó en cabeza propia en el corregimiento de Capurganá, al organizar el aprovechamiento de los residuos y el resultado en generación de puestos de trabajo y disminución de residuos dispuestos en el botadero.

Finaliza que es de su prioridad y ve la necesidad de implementar el proyecto basura cero en su municipio.

- 2.3 **Solicitud del MVCT**, se solicita un equipo de trabajo al Alcalde para la estructuración del programa basura cero en el marco de la Resolución 661 de 2019.

Al final de la reunión se realizó la solicitud de entregar la topografía y la geotecnia de los predios donde se construirán las instalaciones, entregar certificado de población, revisión del Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) donde se incluya el desarrollo del programa basura cero.

De parte del MVCT se le brindará la asistencia que necesite con respecto a todo lo mencionado con anterioridad.

3- COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	El Alcalde Luis Fernando Martínez, se compromete a asignar un equipo de trabajo para estructurar el proyecto.	Alcaldía de Acandí	15/5/24
2	Revisar la información del PGIRS, en cuanto población, y caracterización de residuos.	Alcaldía de Acandí	15/5/24
3	Sondear en la comunidad el permiso de servidumbre para sortear el tema predial de San Francisco y Capurganá.	Alcaldía de Acandí	15/5/24
4	Entrega de certificado de tradición y libertad del predio de Sapzurro, predio al cual esta solicitando titulación ante la Agencia Nacional de Tierras.	Alcaldía de Acandí	15/5/24

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

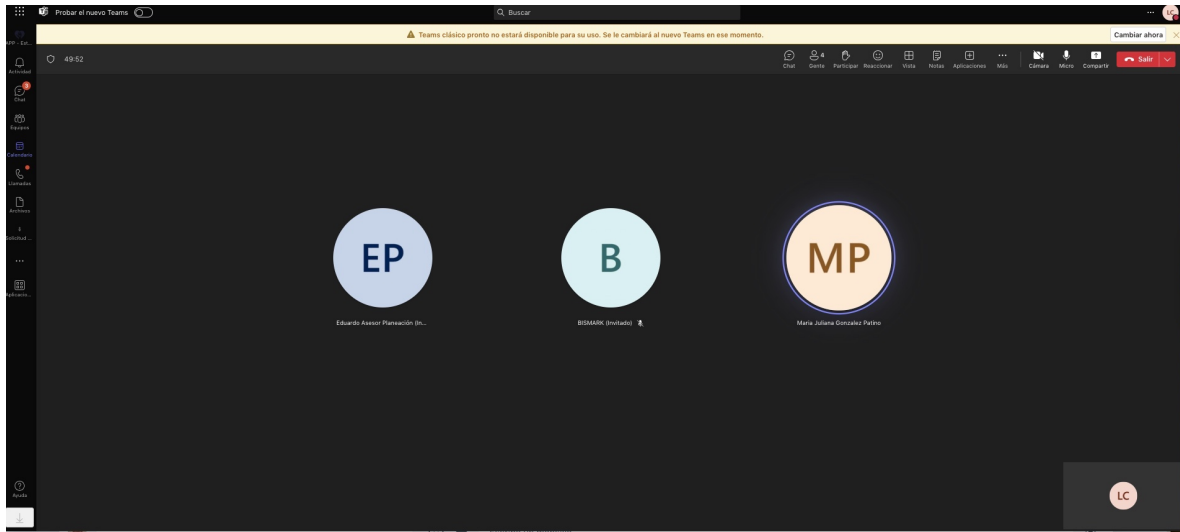
4- RECOMENDACIONES

Nuevamente se recomienda que para la localización de los predios de Cabecera Municipal Acandí y corregimiento de Capurganá tener en cuenta la normatividad de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en su Reglamento Aeronáutico de Colombia (proximidad de la actividad a aeropuertos).

Elaboró: Lester Alberto Torres Contreras.
Fecha: 2 de mayo, 2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

EVIDENCIAS



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Entidad/ Municipio	Teléfono o celular	Correo electronico
Luis Fernando Martínez	Alcalde Municipal	Municipio de Acandí	3002637801	contactenos@acandi-choco.gov.co
Bismark Escobar	Secretaria de Planeación	Municipio de Acandí		planeacion@acandi-choco.gov.co
Eduardo Mosquera	Asesor Alcaldía	Municipio de Acandí	3108248180	argomez@minvivienda.gov.co
Maria Juliana González	Asesor Despacho	MVCT	3015778586	mjgonzalez@minvivienda.gov.co
Lester Torres	DPR- contratista	MVCT	3153491210	ltorres@minvivienda.gov.co